la Secretaría de este Consejo ——— $ 74.

Exp 18.- A los Sres Procuradores del Consejo por sus honorarios correspondientes á Diciembre ppdo las cantidades siguientes:

A José F. de Zabalia ——— $ 130.

A Antonio M. Frogone ——— " 300.

A Eduardo Larguía ——— " 250.

A Solano Granillo Posse ——— " 160.

No habiendo más asuntos á tratar, se levantó la sesión á las 2½ p.m.

A. Helguera Sánchez   [signature]

Sesión 3ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Ruiz de los Llanos
Zubiaur
Ausente con aviso
Gonzalez.

Día 10 de Enero de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p m se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo resolvió:

Exp 5167.- Pasar este expediente al Arquitecto Inspector á objeto de que verifique las dimensiones del terreno en metros con los títulos á la vista.

" 5230 y 5351 Desglosar el expediente 5351 y remitirlo por carta certificada al Inspector Nacional de Escuelas de Santa Fé, Sr Flavio R. Gareca, quien deberá expedirse en el término de diez días.

Autorizar al Sr Presidente para dirijir la nota de condolencia acordada á la viuda de Dn Wenceslao Posse.

Exp 5237.- Mandar pagar por cuenta de este Consejo, el importe de las obras de salubridad de la casa ocupada por la escuela nº 4 del Distrito 8º á contar desde el 1º de Mayo del año ppdo. debiendo comunicarse esta resolución á la Dirección de las Obras de Salubridad, al Consejo Escolar y á la Contaduría.

" 5708.- Ordenar que la Tesorería pague al Sr J. Dunant, los alquileres que esten detenidos como del Sr Rigou, correspondientes á las escuelas nºs 8 y 15 de los Distritos 16º y 21º á cuyos Consejos se les dirijirá nota para que en lo sucesivo sustituyan en las planillas respectivas, el nombre de Rigou por el de Dunant. Hecho esto devuélvanse los títulos presentados y archívese.

" 102.- En vista del desestimiento expontaneo del Sr Eleodoro Suarez, de la demanda que contra este Consejo inició, y atento al mérito del texto de que se trata, se acordó adquirir el número de ejemplares que corresponda á la suma de $m/n 8000, á razón de $m/n 0.40 cada libro.

" 5009.- Autorizar al C.E. del Distrito 16º, para mandar hacer las reparaciones que indica en la escuela nº 5, de acuerdo con el presupuesto formulado por el Arquitecto Inspector, debiendo abonar el importe con sus recursos propios.

" 5217 y 5659. Estar á lo resuelto con fecha 18 de Diciembre último, no haciendo lugar á la propuesta de Dn Ju

lio J. Carro que ofrece en venta un aparato para las llaves de aguas corrientes y destinado al uso de las escuelas.

Exp 5546. No hacer lugar á la propuesta de venta que hace la dirección del Instituto Nacional de Artes y Oficios de la Capital, de un aparato porta lápices que se fabrica en el referido instituto.

" 3. Aceptar la renuncia presentada por el director de la escuela de varones de Resistencia, Dn Bartolomé Pantasi, debiendo liquidársele sus haberes hasta el 15 de Febrero próximo, y nombrar en su reemplazo y á contar de la misma fecha al Sr Domingo Mantovani.

" 4642. Aprobar la medida tomada por el C. E. de "Coronel Pringles" por la que asignó $m/n 20 mensuales á una persona para cuidado de las escuelas.

" 5613. Transcribir al C. E. del 6º Distrito el dictamen de la Comisión Didáctica que se toma como resolución.

Mandar pagar:

" 4941. Por alquiler de la casa que ocupa la escuela de "Villa-Mallin" correspondiente al año 1899 la suma de ________ $m/n 120.

Por sueldos y gastos de las escuelas de:

" 5725. Chos-Malal, por Agosto, Septiembre y Octubre $m/n 412.00 "
" 5595. Bernasconi, por Octubre ________ " 137.40 "
" 5600. Junin de los Andes " ________ " 137.40 "
" 5598. Colonia Basail por Noviembre ________ " 137.40 "
" 5668. Formosa " " ________ " 100.16 "

Exp 5651.-	Colonia Populas,	por Noviembre	$m/n	227.56
„ 5669.-	Colorado	„ „	„	137.40 „
„ 5774.-	Colonia Bouvier	„ „	„	137.40 „
„ 5602.-	Cuchillo-Có	„ „	„	137.40 „
„ 5584.-	Las Lajas	„ „	„	137.40 „
„ 5758.-	Colonia Gandolfi	„ Diembre	„	100.16 „
„ 5765.-	Viedma	„ „	„	227.56 „
„ 5788.-	Coronel Pringles	„ „	„	274.80 „
„ 5736.-	Santa Cruz	„ „	„	237.40 „
	Por sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de:			
„ 5624.-	Concepción	por Noviembre	$m/n	705.44 „
„ 5591½.-	Riacho	„ „	„	115.16 „
„ 5726.-	General Frias	„ „ y Diciembre	„	314.80 „
„ 5787.-	La Picada	„ „	„	287.56 „
	Por alquiler de las escuelas de:			
„ 5589.-	Santa Ana	por Septiembre, Octubre y Noviembre	„	120.00 „
„ 5579.-	Resistencia	„ Noviembre	„	80.00 „
„ 5766.-	Parera	„ „	„	60.00 „
	Por sueldos y gastos de las escuelas de:			
„ 5724.-	Santa Ana	por Noviembre	$m/n	317.72 „
„ 5631.-	San Javier	„ „ y Diciembre	„	455.12 „
„ 5596.-	Santa Rosa de Toay	„ Julio á Diciembre	„	3216.72 „
„ 5764.-	Resistencia	„ Diciembre	„	1524.92 „
„ 5625.-	Posadas	„ Noviembre	„	681.12 „
„ 5577.-	La Sábana	„ Septiembre á Noviembre	„	150.00 „
„ 5768.-	Cerro-Corá	„ Noviembre	„	227.56 „
„ 5730.-	Posadas	„ Octubre y Noviembre	„	1250.52 „
„ 5786.-	San José	„ Septiembre Octubre y Noviembre	„	953.16 „
	Por sueldos, gastos y alquileres de las escuelas de:			

Exp 5632.- Ytacuarú-Aré por Noviembre ——— $ 147.40 "
" 5626.- Loreto " " y Diciembre " 515.12 "
" 5739.- A Dn Natalio Mazzetti y Hno, por trabajos ejecutados en el Depósito ——— $ 100.00 "
" 5591.- A la escuela de varones de Formosa, por sueldos y gastos de Noviembre ——— $ 268.72 "
" 5711.- A Dn Felix Lajouane, por útiles entregados al Depósito ——— $ 225.00 "
" 5740.- A Dn Agustin Chichizzola, por bibliotecas entregadas al Depósito ——— $ 294.00 "
" 5714.- A la Sra María B. de Pissani, los sueldos que hubiera percibido el preceptor José Pissani desde Octubre último (inclusive) hasta finalizar las vacaciones.
" 5709.- A Dn Cayetano Hurmuz por impresiones $ 23.00 "
" 62.- Al Mayordomo del Consejo, como saldo de la planilla de gastos internos por Diciembre ppdo $ 63.75 "
" 5644.- En oportunidad al Consejo General de Educación de San Juan, por subvención nacional correspondiente al primer bimestre del primer cuatrimestre del presente año ——— $ 18,143.50 "
" 5383 y 5377.- En oportunidad al Consejo de Educación de Santiago del Estero, por subvención nacional correspondiente al tercer cuatrimestre del año ppdo ——— $ 33,869.88 "
" 5653.- En oportunidad al Consejo de Educación de la Rioja, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año ppdo. ——— $ 26,438.58 "

Exp 5614.- Exonerar de la multa impuesta á la Sta Juana Paggi, por inasistencia á clase en el mes de Octubre último.

" 23.- Conceder licencia por veinte días hábiles, con goce de sueldo, al auxiliar de la Estadística, Juan M. Lavignolle.

" 5656.- No hacer lugar al permiso solicitado por la alumna Griselda Genis, para rendir exámen de 6º grado en Febrero próximo.

" 5465.- No hacer lugar al permiso solicitado por la alumna Adela Odena de la Escuela Normal de Profesoras nº 2 para rendir exámen de 6º grado en Febrero próximo.

" 5586.- Acordar como subvención para alquiler de casa, al maestro de la escuela de "Las Lajas" la suma de $m/n 25. á contar desde el 3 de Febrero último.

" 5188.- Reservar este expediente en la Comisión de Hacienda hasta fines del presente año.

" 5566.- Mandar pagar á Dn Alejo Ruas por un toldo colocado en la escuela nº 1 del Distrito 20º $m/n 265.00¢

" 5554.- Autorizar al C. E. del Distrito 15º para invertir del fondo de matrículas la suma de $m/n 300 para la reparación y adquisición de muebles para su Secretaría.

" 5747.- Elevar á $m/n 30 mensuales la partida de eventuales para la escuela superior de niñas del Distrito 11º.-

" 4979.- Mandar pagar en oportunidad, al Consejo de Educación de Santa Fé, por saldo de la subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre del año 1899 ________ $m/n 35264.54¢

" 4559.- No hacer lugar al pedido de aumento de alqui

ler hecho por la propietaria de la casa que ocupa la escuela nº 8 del Distrito 22º.

Exp 5619.- Aprobar la rendición de cuentas, por gastos de viage al Territorio del Neuquen elevada por el Sub-Inspector de Colonias, Sr Gregorio Lucero no haciendo lugar á la devolución del saldo que resulta á su favor, por las razones dadas por la Comisión de Hacienda.

" 5571.- Dirigir nota á la Municipalidad de Coronel Pringles, indicándole que en lo sucesivo deposite las sumas que de sus entradas, corresponden á este H. Consejo Nacional, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina que quede más próximo á esa localidad.

" 5325.- Autorizar al Sr Presidente, para que de acuerdo con las informaciones del Gobernador del Territorio del Rio Negro y el dictámen de la Contaduría disponga lo que á su juicio sea más conveniente y menos oneroso, para que puedan funcionar en la época reglamentaria las escuelas de Cubanea, debiendo dar cuenta al H. Consejo.

" 5665.- Autorizar al C.E. del 4º Distrito, para pedir presupuestos que no excedan de la suma de $ 980, para la ejecución de algunas obras en la escuela nº 3 debiendo aceptarse el más bajo y hacer las obras con la debida intervención del Arquitecto Inspector.

" 5390.- No hacer lugar á lo solicitado por el ordenan

ra de la Biblioteca de Maestros, Dn J. P. Alegre Keller, pidiendo la liquidación de la suma de $ m/n 10. mensuales desde Marzo de 1897, en que se dispuso asignar esta suma como viático á los ordenanzas de este Consejo; acordándosele la suma de $ m/n 10 mensuales como viático, á contar desde el 1º de Enero corriente.

Exp 5099.- Aplazar hasta la terminación del presente año la resolución del pedido del C. E. del Distrito 8º, sobre pintura general del edificio de la escuela nº 11.

" 3160.- Mandar pagar á la orden de Da Aurora Encina, directora de la escuela de Codihué, la suma de $ m/n 250, que ha sido invertida por ella en refacciones del edificio que ocupa la misma, suspendiéndose su funcionamiento hasta nueva disposición, quedando los útiles pertenecientes á ella bajo la custodia de la mencionada directora.

" 5237.- Estar á lo resuelto con fecha 22 de Agosto de 1899, debiendo transcribirse al C. E. del Distrito 14º, la parte pertinente del dictámen de la Comisión de Hacienda.

" 5573.- Mandar pagar por Tesorería á la orden del C. E. de Posadas, mediante un giro, la suma de $ m/n 892.01¢ importe de gastos hechos por el mismo, durante el año 1899 que acaba de terminar.

" 5611.- Autorizar al C. E. del Distrito 16º, para nombrar un escribiente durante el primer trimestre del corriente año.

" 5535.- Autorizar por una sola vez, al C. E. del Distrito 19º, para transferir la suma de $ m/n 200, del fondo de ma-

trículas al de eventuales á objeto de satis_
facer algunos gastos que no han sido paga_
dos de la partida de eventuales por ser insu_
ficiente.

Exp 5635.- Aprobar la rendición de cuentas de eventua_
les que eleva el C.E. de Concepción, por los me_
ses de Agosto á Octubre del año 1899 ppdo,
y la planilla de pagos de sueldos á los maes_
tros de las escuelas de esa localidad por los
mismos meses.

" 5759.- Aceptar la renuncia presentada por Dn E. C.
Llorente del cargo de Miembro del C.E. de Puer_
to Bermejo.

" 5718.- No hacer lugar á lo solicitado por la ayudan_
te de la escuela nº 4 del Distrito 9º Dª Carmen
F. de Venini, pidiendo que el segundo mes de
licencia que le fué acordado el 28 de Noviem_
bre último sea con goce de sueldo.

" 5720.- No hacer lugar á lo solicitado por la Sta Ade_
la Grillo, ayudante de la escuela nº 18 del Dis_
trito 12º, pidiendo que se le haga figurar á
contar del 1º del corriente mes en las plani_
llas de sueldo del C.E. respectivo.

" 5529.- Autorizar al C.E. del Distrito 4º, para hacer
demoler un tabique en la escuela nº 7 debien_
do abonarse la suma de $ 45, que importa
dicho trabajo de fondos de matrículas.

" 5533.- Autorizar al C.E. del Distrito 12º para que man_
de ejecutar las obras de ensanche de las ca_

ñerias y limpieza del depósito de aguas corrientes de la escuela nº 11, mediante la suma de $ 115 que deben abonarse del fondo de matrículas.

Exp 5731.- Autorizar al C.E. de Posadas, para que remita á la escuela de "San Pedro", los útiles destinados á la misma en la forma que considere más conveniente.

" 5556. Estar á lo resuelto con fecha 4 de Noviembre del año 1899 ppdo.

Provisión de útiles

Acuerdo.

1º, En lo sucesivo, el Depósito, al despachar toda partida de muebles, textos ó útiles, á las Provincias, remitirá á su destino directamente y junto con la guía de carga, una factura detallada del número de objetos y su importe, debiendo pasar á la Contaduría al mismo tiempo y á sus efectos, copia de esa factura, dando aviso, por escrito, á la Secretaría del número de bultos y de la vía porque va la carga.

2º Los muebles, textos y útiles que se manden proveer para las escuelas públicas de la Capital, se remitirán directamente á los directores de escuelas con una simple lista duplicada, en uno de cuyos ejemplares otorgará recibo el director, para servir de comprobante al Depósito.

La cuenta trimestral de inversión la rendirán los directores al Depósito, el que la elevará informada al H. Consejo para su resolución.

3º.- Las remesas que se hagan á los Territorios y Colonias se enviarán á sus destinos, de acuerdo con las indica

ciones que en cada caso, deberá hacer la Ins_
pección respectiva, acompañándose la guía
con una lista de los objetos, sin sus precios.
4º Queda autorizado el Depósito para disponer
el servicio de carros de acuerdo con las instruc_
ciones que se le darán por Secretaría.
5º El Depósito elevará á la superioridad á la ma_
yor brevedad y solicitando autorización para com_
prar, una lista de los útiles de mayor consu_
mo en las escuelas que sea necesario adqui_
rir anticipadamente, para no retardar las pro_
visiones decretadas.
6º Comuníquese á quienes corresponda, publíque_
se é insértese en el libro de resoluciones.
No habiendo más asuntos á tratar se le_
vantó la sesión á las 5 ½ p.m.

Gutiérrez

A. Helguera Sánchez

Sesión 4ª

Presentes
Presidente
Avellaneda
Gonzales
Ruiz de los Llanos
Zubiaur.

Día 17 de Enero de 1900.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se leyó y aprobó sin observación el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo re_
solvió:

Pasar una nota al Arquitecto Inspector,